

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
MATRIZ DE REPORTE CUMPLIMIENTO LINEAS PLAN DE ACCION 2020

SUBDIRECCION RESPONSABLE:

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PERIODO REPORTADO:

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020



LINEAS:

12

# LINEA	META 2020	INDICADOR ESTRATEGICO META 2020	AVANCE INDICADOR ESTRATEGICO 2020 EN EL PRIMER TRIMESTRE 2020	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2020	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR
1	Ejecutar el plan de acción de la Dimensión de Talento Humano conforme a los lineamientos del MIPG	Actividades Ejecutadas del Plan de Acción de Talento Humano / Actividades establecidas en el Plan de Acción de Talento Humano (4)	De acuerdo a la actividad programada para el primer trimestre, Talento Humano presenta un plan de acción para la dimensión de GETH e Integridad con 9 actividades macro para su cumplimiento en el año 2020, quedando el indicador de la siguiente manera: Actividades Ejecutadas del Plan de Acción de Talento Humano (1) / Actividades establecidas en el Plan de Acción de Talento Humano (4) = 25%	SAF- TALENTO HUMANO	1. Formular un Plan de Acción con todas aquellas líneas sujetas de fortalecimiento de la Dimensión de Talento Humano y de las políticas de Gestión Estratégica de TH e Integridad conforme al MIPG.	El grupo interno de trabajo de talento humano presente un plan de acción con todas aquellas líneas sujetas de fortalecimiento en la Dimensión de GETH y política de integridad, con 9 actividades de cumplimiento para el año 2020.	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (1) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (1)	100%
2	Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Vacantes (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Actividades Ejecutadas en el año 2020 / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4)	Realizado el seguimiento a las actividades programadas para realizar el seguimiento al cumplimiento del plan anual de vacantes, se tiene que de las 4 actividades programadas en el año, se cumplió con una, cuyo fin era precisamente la formulación de dicho plan para la presente vigencia, quedando el resultado del indicador estratégico así: Actividades Ejecutadas en el año 2020 (1) / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4) = 25%	SAF- TALENTO HUMANO	1. Formular el Plan Anual de Vacantes para 2020	El grupo interno de trabajo de talento humano formuló el Plan Anual de vacantes el cual se observó publicado dentro de la página web de Fonprecon, en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/planeacion/politicas_lineamientos_manuales/otros_planes/plan_anual_vacantes	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (1) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (1)	100%
3	Cumplir con el Plan de Previsión de Recursos Humanos del año 2020 (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Actividades Ejecutadas en el año 2020 / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4)	Realizado el seguimiento a las actividades programadas para realizar el seguimiento al cumplimiento del plan de previsión de recursos humanos, se tiene que de las 4 actividades programadas en el año, se cumplió con una, cuyo fin era precisamente la formulación de dicho plan para la presente vigencia, quedando el resultado del indicador estratégico así: Actividades Ejecutadas en el año 2020 (1) / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4) = 25%	SAF- TALENTO HUMANO	1. Formular el Plan de Previsión de Recursos Humanos para el año 2020.	El grupo interno de trabajo de talento humano formuló el Plan de Previsión de Recursos Humanos el cual se observó publicado dentro de la página web de Fonprecon, en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/planeacion/politicas_lineamientos_manuales/otros_planes/plan_previsison_recursos_humanos	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (1) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (1)	100%

GOBIERNO DE COLOMBIA		FONPRECON Pensiones y Cesantías		SUBDIRECCION RESPONSABLE: MATRIZ DE REPORTE CUMPLIMIENTO LINEAS PLAN DE ACCION 2020				SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
PERIODO REPORTADO:				PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020			# LINEAS:	12	
# LINEA	META 2020	INDICADOR ESTRATEGICO META 2020	AVANCE INDICADOR ESTRATEGICO 2020 EN EL PRIMER TRIMESTRE 2020	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2020	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	
4	Cumplir con el Plan Estratégico de Talento Humano previsto para el año 2020 (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Actividades Ejecutadas en el año 2020 / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4)	Realizado el seguimiento a las actividades programadas para realizar el seguimiento al cumplimiento del plan estratégico de talento humano, se tiene que de las 4 actividades programadas en el año, se cumplió con una, cuyo fin era precisamente la formulación de dicho plan para la presente vigencia, quedando el resultado del indicador estratégico así: Actividades Ejecutadas en el año 2020 (1) / Cumplimiento de Actividades programadas en el año 2020 (4) = 25%	SAF - TALENTO HUMANO	1. Formular el Plan Estratégico de Talento Humano, determinar las actividades para 2020 e iniciar su ejecución.	El grupo interno de trabajo de talento humano formuló el Plan Estratégico de Talento Humano el cual se observó publicado dentro de la página web de Fonprecon, en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/documentos/editores/211/0%20Gestion%20Estrategica%20de%20Talento%20Humano-2020.pdf	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (1) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (1)	100%	
5	Cumplir con el Plan de Capacitación previsto para el año 2020 (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones Programadas	De acuerdo con el seguimiento realizado se encontró la formulación de un plan de capacitación para la vigencia 2020, el cual se observó en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/documentos/editores/211/1%20Plan%20de%20Capacitacion-PIC-2020.pdf . 2. Cumplió con 2 capacitaciones programadas en el primer trimestre, quedando el indicador de la siguiente manera: Capacitaciones realizadas (2) / Capacitaciones Programadas (11) = 18,1%	SAF - TALENTO HUMANO	1. Formular el plan de capacitación para 2020 2. Cumplir las capacitaciones previstas el primer trimestre de 2020.	El grupo interno de trabajo reportó el cumplimiento de actividades de la siguiente manera: 1. Formuló el plan de capacitación para la vigencia 2020, el cual se observó en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/documentos/editores/211/1%20Plan%20de%20Capacitacion-PIC-2020.pdf . 2. Cumplió con 2 capacitaciones programadas para el primer trimestre así: 1. Actualización del procedimiento para la retención en la fuente dictada por el Ministerio de Hacienda. 2. Se realizaron dos (2) sesiones de capacitación en el tema de Ciberseguridad	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (2) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (2)	100%	
6	Cumplir con el plan de Bienestar e incentivos previsto para 2020 (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Actividades realizadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para la creatividad e innovación / Actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos programadas para la creatividad e innovación *100	De acuerdo con el seguimiento realizado se encontró la formulación del plan de Bienestar de incentivos con 15 actividades, 4 de las cuales fueron realizadas en el primer trimestre, quedando el indicador de la siguiente manera: Actividades realizadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para la creatividad e innovación (4) / Actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos programadas para la creatividad e innovación (15) *100 = 26,6%	SAF - TALENTO HUMANO	1. Formular el Plan de Bienestar e Incentivos para 2020. 2. Cumplir las actividades del plan de Bienestar e incentivos previstos para el primer trimestre de 2020.	El grupo interno de trabajo reportó el cumplimiento de actividades de la siguiente manera: 1. Formuló el plan de bienestar e incentivos para la vigencia 2020, el cual se observó en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/documentos/editores/211/2%20Plan%20de%20Bienestar%20Social%20de%20Incentivos-%202020.pdf . 2. Cumplió con 4 actividades programadas para el primer trimestre así: 1. Dentro de las tardes culturales se realizó la feria Cafam en donde se ejecutaron actividades dinámicas a todos los servidores de la Entidad. 2. Se dio continuidad al día hábil en la fecha de cumpleaños al que todos los funcionarios tienen posibilidad, así como la participación de un horario flexible el primer viernes de cada mes. 3. Se llevo a cabo un desayuno con motivo de la celebración del día de la mujer. 4. Con relación a la actividad del día del Hombre se adelantaron los trámites con Cafam para la realización de un almuerzo, sin embargo esta actividad se aplazó vía correo electrónico por motivo de inicio del simulacro de aislamiento, lo cual no influye en el porcentaje del indicador, por ser una causa ajena a la voluntad del fondo para su realización.	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (2) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (2)	100%	

GOBIERNO DE COLOMBIA		FONPRECON Pensiones y Cesantías		SUBDIRECCION RESPONSABLE: MATRIZ DE REPORTE CUMPLIMIENTO LINEAS PLAN DE ACCION 2020				SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
PERIODO REPORTADO:				PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020				# LINEAS:	12
# LINEA	META 2020	INDICADOR ESTRATEGICO META 2020	AVANCE INDICADOR ESTRATEGICO 2020 EN EL PRIMER TRIMESTRE 2020	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2020	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	
7	Ejecutar el Plan Anual del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	Número de acciones ejecutadas y establecidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo / Número de acciones programadas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) *100	De acuerdo con el seguimiento realizado se encontró la formulación del plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con 14 actividades, 7 de las cuales fueron realizadas en el primer trimestre, quedando el indicador de la siguiente manera: Número de acciones ejecutadas y establecidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (7) / Número de acciones programadas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (14) *100 = 50%	SAF - TALENTO HUMANO	1. Presentar el Plan anual del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2020. 2. Ejecutar las acciones establecidas para el primer trimestre de 2020.	El grupo interno de trabajo reportó el cumplimiento de actividades de la siguiente manera: 1. Formuló el plan anual del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2020., el cual se observó en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user/documentos/editores/211/3%20Plan%20Anual%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo-SST-2020.pdf 2. Cumplió con 7 actividades previstas para el primer trimestre así: 1. Se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos. 2. Se realizó la inducción a los servidores que se vincularon recientemente a la Entidad. 3. Se realizó la actualización de la matriz de peligros teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y los controles acerca de la prevención del COVID -19 y fue enviada a todos los correos electrónicos de los servidores. 4. En el mes de febrero Positiva realizó la primera medición ambiental en iluminación, entregando el informe correspondiente a la Dirección General. 5. Se realizó la inscripción a una capacitación dictada por la Arl Positiva, donde asistieron dos brigadistas. 6. El coordinador de Talento Humano realizó el curso de 50 horas del Sistema de Gestión de SST y el certificado se encuentra archivado en su historia laboral. 7. Se adelanto la debida actualización de los indicadores que se deben llevar en el Sistema de Gestión de SST con respecto a la incidencia y prevalencia de enfermedades por origen laboral.	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (2) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (2)	100%	
8	\$ 62 mil millones de recaudo de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión	Valor recaudado por concepto de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión / Total meta de recaudo (\$ 62.000 millones) respecto de cuotas partes, bonos pensionales y aportes en pensión	Valor recaudado \$11.130.524.876,08 ----- x 100 = 17,95% Meta programada de recaudo de cartera 2020 (\$62.000.000.000)	SAF CARTERA	1. Clasificar y priorizar la cartera para adelantar acciones sobre montos y acreencias mas significativas. 2. Efectuar el cobro tanto persuasiva como coactivamente aplicando las herramientas existentes para maximizar el recaudo. 3. Determinar los porcentajes de cobro realizados y sus niveles de crecimiento conforme a la meta establecida para la vigencia. 4. Convocar y realizar una mesa de trabajo para iniciar con la implementación de un mecanismo de cobro a entidades deudoras, mediante el envío masivo de correo electrónico.	1. Para la primera actividad, se Genero listado de las entidades que registraban mayor deuda para priorizar el analisis, depuración y cobro. 2. En cuanto a la segunda actividad, se generó las cuentas de cobro de las cuotas partes causadas del primer trimestre de 2020. Se enviaron por correo físico las de enero y febrero. Las del mes de marzo, serán enviadas vía e-mail, en razón a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno. Se enviaron a proceso de cobro coactivo, las cuentas de cobro, de la vigencia de 2018 y 2019, que no fueron objeto de pago por parte de las entidades cuotapartistas. 3. Para la tercera, el cobro del primer trimestre por la vía persuasiva, es de \$10.229.111.061. correspondiente al 100% del valor del capital de las cuotas partes de las entidades territoriales, generadas y causadas en dicho periodo. 4. Finalmente y para esta ultima actividad, el 28-01-2020 se realizó mesa de trabajo, mediante el cual se expuso la necesidad de la implementación de un mecanismo de envío masivo de correo electrónico, para el cobro de las cuotas partes pensionales el cual quedó desarrollado y en	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (4) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (4)	100%	

 		MATRIZ DE REPORTE CUMPLIMIENTO LINEAS PLAN DE ACCION 2020						
SUBDIRECCION RESPONSABLE: PERIODO REPORTADO:				SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
				PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020		# LINEAS:	12	
# LINEA	META 2020	INDICADOR ESTRATEGICO META 2020	AVANCE INDICADOR ESTRATEGICO 2020 EN EL PRIMER TRIMESTRE 2020	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2020	EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR
9	Tres procesos institucionales de gestión del conocimiento implementados	# de procesos con gestión de conocimiento implementado / tres (3) procesos institucionales	Desde el año pasado se ha iniciado el proceso de gestión del conocimiento para la gestión financiera y se planea su implementación en los tres (3) procesos para la presente vigencia, por lo cual no se registra avance del indicador	SAF	1. Consolidar el Grupo de Servidores que para los procesos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, liderarán la Gestión del Conocimiento.	De acuerdo con el seguimiento realizado, se observó que existe un grupo de Servidores líderes en la implementación de la gestión del conocimiento para los procesos de presupuesto, tesorería y contabilidad así: 1. Presupuesto: Coordinador- German Armando Correa 2. Gestión Contable: Coordinadora- Mary Sandra Arizala Arevalo 3. Tesorería: Coordinadora- Martha Fabiola Lopez Jimenez Principales en la puesta en marcha de esta dimensión: Subdirectora- Luz Stella Restrepo Henao Asesora Dirección- Martha Forero Torres Asesora SAF- Martha Vargas	Actividades Ejecutadas en el Trimestre / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta(1)	100%
10	Desarrollar el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	No de actividades ejecutadas ----- No de actividades programadas en el plan anticorrupción para la vigencia 2019	Teniendo en cuenta que de acuerdo a la guía el DAFP el seguimiento de este plan es cuatrimestral, no se registra avance del Indicador, sin embargo en Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 29 de enero de 2020, fue aprobado el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano para la presente vigencia, y la ejecución de sus actividades se verá reflejada en el próximo trimestre.	OAJ OAP SAF SPE	1. Formular y aprobar el plan anticorrupción y servicio al ciudadano para la vigencia 2020	Mediante Comité de Gestión y Desempeño Institucional realizado el 29 de enero del año 2020, se formuló y aprobó el Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de Fonprecon para su ejecución en la presente vigencia, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente link: https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user//Plan%20Anticorrupcion%202020%20definitivo%20para%20publicacion.pdf	Actividades Ejecutadas en el Trimestre / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta(1)	100%
11	Consolidar un Programa de Gestión Documental que permita un desarrollo adecuado de los procesos de la gestión documental y la preservación de la memoria institucional.	Programa de Gestión Documental Elaborado, aprobado y ejecutado respecto de las actividades previstas para 2020	Con corte primer trimestre de 2020, se encuentra la consolidación de varios aspectos que permiten la elaboración de un programa que fortalezca y actualice la gestión documental de Fonprecon.	SAF - GESTION DE ARCHIVO	1. Realizar un diagnóstico de la aplicabilidad del Programa de Gestión Documental vigente en la Entidad. 2. Establecer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, análisis y determinación de los requerimientos de información, mantenimiento, evaluación y documentación del programa, planes de mejoramiento, planes de contingencia y avances en el proyecto de inversión existente y demás instrumentos de la gestión documental, con el fin de que sean insumo y sean contemplados en la construcción del Programa de Gestión Documental	De acuerdo con el seguimiento realizado se observó el cumplimiento de las dos (2) actividades previstas como a continuación se detallan: 1. El grupo de Archivo y Correspondencia realizó un diagnóstico sobre el cual evidenció que a realizar los análisis de la producción documental de la entidad, se pudo establecer la carencia de procedimientos debidamente documentados los cuales son la base para la construcción del Programa de Gestión Documental de la Entidad, es decir que se cumplía con una serie de actividades las cuales se encuentran reglamentadas a través de circulares y memorandos, por lo cual se hizo necesario la construcción de cada uno de los procedimientos relacionados por la producción y gestión documental de la entidad. para estandarizar cada una de las acciones relacionadas con la producción de información de las diferentes áreas y en aras de llegar a la adecuada conservación la información y de preservar la memoria institucional. 2. Respecto a la segunda actividad, éste mismo grupo muestra en cuanto a: 1. DEBILIDADES, se requiere la construcción de los procedimientos desde	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (2) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (2)	100%
12	Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (Cumplimiento Decreto 612 de 2018)	# de Actividades Ejecutadas en el PAA / # de Actividades Programadas en el PAA	De acuerdo con el seguimiento realizado se encuentra la formulación del PAA con 49 actividades previstas para el año 2020, de las cuales con corte a este primer trimestre se han ejecutado 13, quedando el indicador de la siguiente manera: # de Actividades Ejecutadas en el PAA (49) / # de Actividades Programadas en el PAA (13) = 26.5%	SAF - BIENES Y SERVICIOS	1. Publicar el PAA para 2020 en el SECOP II 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades del PAA para el primer trimestre 2020.	Se encuentra la realización de las dos (2) actividades programadas de la siguiente manera: 1. Se publicó el PAA para 2020 en el SECOP II 2. Se evidenció por parte del área de bienes y servicio el seguimiento al cumplimiento del mismo, conforme a las acciones que de acuerdo a la contratación allí establecida se perfeccionaron.	Actividades Ejecutadas en el Trimestre (2) / Actividades Programadas en el Trimestre para el cumplimiento de la Meta (2)	100%